



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO
Departamento de Personal

PARRAL.-

05 Feb 2015

DECRETO EXENTO N°: 1.248 /

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley b N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- 2.- Lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios año 2015.
- 3.- La solicitud de Permiso Administrativo con Goce de Remuneraciones presentada por don(a) **MARIA BONILLA ARZOLA.-**

DECRETO:

- 1.- **CONCÉDASE**, al funcionario indicado en los vistos, **Un (1) día** de permiso administrativo con goce de remuneraciones, a contar de la Jornada de la **Mañana del día 06 de Febrero del 2015.-**

ANOTESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



Paula Retamal Urrutia
PAULA RETAMAL URRUTIA
ALCALDESA DE PARRAL



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

PRU/ARC/EGP/epc.

DISTRIBUCION:

Personal. ✓

Archivo. ✓



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

República de Chile
Provincia de Linares
Teatro Municipal

SOLICITUD DE PERMISO ADMINISTRATIVO
(SOLO PERSONAL A HONORARIOS)

BONILLA Apellido Paterno	ARZOLA Apellido Materno	MARIA Nombres
07.379.189-8 R.U.T.	TEATRO MUNICIPAL Dirección	
RRPP Dependencia	Unidad/Programa	

A la Señora Alcaldesa de la Comuna de Parral, solicito Permiso Administrativo de acuerdo con lo estipulado en mi Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios respectivo.-

MOTIVO: Trámites Personales

1 Días Solicitados	Días Ocupados	Pendientes a la Fecha
------------------------------	---------------	-----------------------

A Contar del : **06 de Febrero 2015**

SERÉ REEMPLAZADO POR:



Vº Bº Jefe Directo

Firma Funcionario

Vº Bº Unidad Personal

Parral, 02 de Febrero de 2015.-